

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 6487** *Resolución de 24 de junio de 2016, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención, clase primera, del Ayuntamiento de Burgos (Burgos), en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 24 de junio de 2016.—El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Burgos (Burgos).

Puesto: Viceintervención, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 235, de 1 de octubre de 2015).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Decreto núm. 4712/16, de 17 de mayo de 2016, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Burgos (Burgos).